

MEMORÁNDUM UC-GA-220-2017

Para: **Ing. Katherine Julissa Ramírez**
Unidad de Transparencia

De: **Sigri Yurubi Fung**
Jefe de Unidad de Compras



Asunto: Remisión de Órdenes de Compra Agosto 2017

Fecha: miércoles, 06 de septiembre del 2017

Por este medio se le remite para publicación del Portal de Transparencia del Sistema Nacional de Emergencia 911, copia de órdenes de Compras Manuales y por Catálogo Electrónico correspondiente al mes de agosto 2017.

Sin otro particular.

Atentamente,

 Archivo

- Cuadro resumen de Órdenes de Compras
- Órdenes de Compra Manuales
- Órdenes de Compra por Catálogo Electrónico

 Unidad de Transparencia

Sistema Nacional de Emergencias 911

Resumen de Ordenes de Compras Electrónicas

Agosto 2017

N°	N° O/C	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	DETALLE
1	9025-1-1-0058-2017	03/08/2017	PAPELERIA HONDURAS, S DE R. L	13,392.00	ABASTECIMIENTO DE ALMACEN PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y GERENCIAS	VER DETALLE
2	9025-1-1-0059-2017	03/08/2017	WILMAN DANILO MORALES, DISTRIBUCIONES VALENCIA	19,401.19	ABASTECIMIENTO DE ALMACEN PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y GERENCIAS	VER DETALLE
3	9025-1-1-0060-2017	15/08/2017	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA, S DE R. L	43,000.00	AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES	VER DETALLE



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0058-2017**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

03/08/2017

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social
Universitario, Casa No. 1338

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			13,392.00
	1	100	Caja	CLIP JUMBO COLOR PLATEADO, CAJA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 3)	9.10	910.00	
	2	100	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: ACOS-50ML PEGAMENTO EN BARRA DE 20 A 39 GRAMOS, ALTA CALIDAD, ZONA 7	28.00	2,800.00	
	3	25	Unidad	Garantía: Garantía de Fabrica Marca: UHU - Modelo: 9336 SACAPUNTAS MANUAL DE 1 ORIFICIO METALICO, ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO (ZONA 7)	2.30	57.50	
	4	30	Caja	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: VIVO - Modelo: PC-31040 FASTENERS METÁLICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, CAJA DE 50 UNIDADES, MARCA PROPIA (ZONA 4)	17.50	525.00	
	5	100	Paquete	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: ACOS-8CMS LAPIZ PARA DIBUJO HB CON GOMA DE BORRAR INCORPORADA PAQUETE DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	11.05	1,105.00	
	6	30	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: BEIFA - Modelo: 482 ENGRAPADORA ESTÁNDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS, ALTA CALIDAD, (ZONA 5)	110.00	3,300.00	
	7	50	Caja	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BOSTITCH - Modelo: B-515 GRAPAS ESTANDAR CAJA DE 5,000 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 4)	11.90	595.00	
	8	80	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: WEX - Modelo: 21-6001-30 BOLIGRAFOS DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	36.00	2,880.00	
				Garantía: Garantia de Fabricante Marca: STUDMARK - Modelo: BOLIGRAFOS DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRO			

trece mil trescientos noventa y dos con 00/100

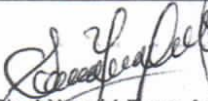
Observaciones: Fondos Nacionales

Gran Total LPS

13,392.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la nulación de la orden de compra*.*

Elaborado por:  
Jefe de Unidad
de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve,
Uno, Uno (911)


Aprobado 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0059-2017**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

03/08/2017

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/
DISTRIBUCIONES VALENCIA.**

Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA
JOYA**

R.T.N.: 08011986138652

Tel.: 2234-9914, 2234-9877

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100				Papel de Escritorio			16,064.12
	1	100	Resma	RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 8)	74.44	7,444.00	
	2	80	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: - - Modelo: 7891173023025 RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 6)	81.56	6,524.80	
				Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: CHAMEX - Modelo: 7891173022929			
				Impuesto Sobre Ventas		2,095.32	
39600				Repuestos y Accesorios			1,856.56
	1	10	Unidad	TORRE DE CD NO REGRABABLE, DE 700 MB, 80 MINUTOS 50 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	161.44	1,614.40	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PRIMCO - Modelo: PRC102			
				Impuesto Sobre Ventas		242.16	
39200				Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			1,480.51
	1	100	Caja	CLIP ESTANDAR PEQUEÑO COLOR PLATEADO, CAJA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 4)	4.21	421.00	
	2	60	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: WEX - Modelo: 4892605051848 TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE 8" DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 7)	14.44	866.40	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: RG-1512			
				Impuesto Sobre Ventas		193.11	
diecinueve mil cuatrocientos uno con 19/100							
Observaciones: Fondos Nacionales							
Gran Total LPS							19,401.19

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: *[Signature]*
Sigrí Yurubí Fung Aguilera Jefe de Unidad
de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve,
Uno, Uno (911)



[Signature]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0060-2017**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

15/08/2017

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres,
Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	2000	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES(ZONA 1) Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	21.50	43,000.00 0.00	43,000.00
cuarenta y tres mil con 00/100							
Observaciones: FONDOS NACIONALES							
Gran Total LPS							43,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigrí Yurubi Fang Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.